

1 **SESION EXTRAORDINARIA**

2 **46-2024**

3 Sesión extraordinaria número 46-2024 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurrique, al ser las dieciocho horas del 29 de abril del dos mil veinticuatro. Con la asistencia
5 de los señores (as):

6 **Presidente Municipal:** José Carlos Vindas Ureña.

7 **Síndica Suplente:** Liz Amadelys Morales Rodríguez.

8 **Concejales Propietarios:** Mario Moya Sánchez, Héctor Agüero Luna, Martín Salas Casasola
9 quien sustituye la ausencia justificada de la regidora Silvia Ortiz Sánchez y Andrea Sánchez
10 Vega.

11 **Concejales Suplentes:** Laura Calvo Pérez y Martín Casasola Salas.

12 **Intendente:** Wilberth Quirós Palma.

13 **Ausencias justificadas:**

14 Rocío Portuguese Araya– **Vice Intendenta** – Motivos personales.

15 **Ausencias injustificadas:** Carlos Fonseca Brenes y Cristopher Sánchez Corrales.

16 **Secretaria:** Hazel Saborío Calderón

17 **Invitados:** Silvia Vega Irola, Ligia Trejos Sánchez, Giovanni Núñez Camacho, Jhonny Gamboa
18 Sanabria, Martín Sánchez Montoya, Marlon Araya Vega, María Rojas Solano, Alison Zamora
19 Montoya, Guillermo Navarro Díaz.

20
21 **Artículo I.**

22 **Orden del Día**

23 Artículo I. Orden del día

24 Artículo II. Apertura de la Sesión

25 Artículo III. Comprobación del quórum

26 Artículo IV. Capítulo Único

27 Artículo V. Acuerdos

28 Artículo VI. Cierre de sesión

1 **Artículo II**

2 **Apertura de la sesión**

3 El señor Vindas Ureña, Presidente Municipal en ejercicio, da las buenas tardes a los presentes;
4 luego da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en
5 forma unánime.

6 **Artículo III.**

7 **Comprobación de quórum**

8 El señor Vindas Ureña, Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum;
9 y determina que el mismo está completo, asimismo, manifiesta que esta sesión fue convocada
10 para hacer la entrega de las credenciales, darle la bienvenida a la nueva administración 2024-
11 2028 y presentar un informe de parte de la Intendencia.

12 **Artículo IV.**

13 **Capítulo Único**

14 El señor Presidente da la bienvenida y manifiesta que esta sesión fue convocada como lo
15 manifestó anteriormente tiene como objetivo hacer la entrega de las credenciales y darle la
16 bienvenida a la nueva administración 2024-2028 y presentar un informe de parte de la
17 Intendencia.
18 Intendencia.

19 

20 3 de abril 2024
Circular STSE-0025-2024

21 A Concejos Municipales

22 **ASUNTO:** Credenciales de Regidurías, Sindicaturas,
Concejalias de Distrito, e Intendencias y
Concejalias Municipales de Distrito.

23 Estimadas señoras y estimados señores:

24 Me permito remitir las credenciales de Regidurías, Sindicaturas, Concejalias de
Distrito, Concejalias Municipal de distrito e Intendencias, a fin de que sean distribuidas
entre las personas que resultaron electas en sus respectivos cargos.

25 Cabe señalar que se adjunta la nómina de credenciales, la cual agradeceremos sea
recibida, firmada y devuelta al funcionario electoral.

26 **Atentamente,**

Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General del TSE

27 LGCHM/cmh
c. Archivo

28 **Secretaría General del Tribunal Supremo de Elecciones**
Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5500 • Fax: 2255-0213 • E-mail: secretariase@tse.go.cr

29 **PROVINCIA:** CARTAGO
CANTÓN: JIMENEZ

CREDENCIALES PERTENECIENTES A LAS INTENDENCIAS		
NOMBRE Y CONOCIDO COMO	PUESTO	DISTRITO
HECTOR JOSE AGUIERO LUNA	INTENDENTE	TUCURRIQUE
MARIA SILVIA VEGA IROLA	VICEINTENDENTE	TUCURRIQUE

CREDENCIALES PERTENECIENTES A LOS SINDICOS Y CONCEJALIALES DE DISTRITO		
NOMBRE	PUESTO Y CARGO	DISTRITO
LUGIA TREJOS SANCHEZ	SINDICATURA PROPIETARIA	TUCURRIQUE
CARLOS GIOVANNI NUNEZ CAMACHO	SINDICATURA SUPLENTE	TUCURRIQUE
JONY DE LA TRINIDAD GAMBOA SANABRIA	CONCEJALIA PROPIETARIA	TUCURRIQUE
C.C. JHONY GAMBOA SANABRIA	CONCEJALIA PROPIETARIA	TUCURRIQUE
MARIA VANESSA SEGURA SOLANO	CONCEJALIA PROPIETARIA	TUCURRIQUE
ALE ANDREA CARVAJAL ARAYA	CONCEJALIA PROPIETARIA	TUCURRIQUE
MARTIN SANCHEZ MONTOYA	CONCEJALIA PROPIETARIA	TUCURRIQUE
MARLON OSVALDO ARAYA VEGA	CONCEJALIA SUPLENTE	TUCURRIQUE
MARIA JOSE ROJAS SOLANO	CONCEJALIA SUPLENTE	TUCURRIQUE
ALISON KARINA ZAMORA MONTOYA	CONCEJALIA SUPLENTE	TUCURRIQUE
GUILLERMO NAVARRO DIAZ	CONCEJALIA SUPLENTE	TUCURRIQUE
C.C. GUILLERMO APU ROBLERO	CONCEJALIA SUPLENTE	TUCURRIQUE

RECIBIDO _____ CÉDULA _____

NOMBRE _____ FECHA _____

CARGO _____ SELLO _____

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2715-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de intendencias y viceintendencias de los concejos municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
HECTOR JOSE AGUERO LUNA

la credencial de:
Intendente de Tucurrique

para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafiora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Hou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2715-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de intendencias y viceintendencias de los concejos municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
MARIA SILVIA VEGA IROLA

la credencial de:
Viceintendente de Tucurrique

para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafiora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Hou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
LIGIA TREJOS SANCHEZ

la credencial de:
Síndica Propietaria de Tucurrique

para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafiora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Hou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
CARLOS GIOVANNI NUÑEZ CAMACHO

la credencial de:
Síndico Suplente de Tucurrique

para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafiora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Hou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
**JONY DE LA TRINIDAD GAMBOA SANABRIA
C.C. JHONNY GAMBOA SANABRIA**

la credencial de:
Concejal Municipal Propietario del Distrito Tucurrique

para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafiora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Hou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
MARIA VANESSA SEGURA SOLANO

la credencial de:
Concejala Municipal Propietaria del Distrito Tucurrique

para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafiora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Hou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne Mannix Arnold MAGISTRADA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalias municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
ALEJANDRA CARVAJAL ARAYA

la credencial de:
Concejala Municipal Propietaria del Distrito Tucurrique
para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Bou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne/Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalias municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
MARTIN SANCHEZ MONTOYA

la credencial de:
Concejal Municipal Propietario del Distrito Tucurrique
para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Bou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne/Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalias municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
MARLON OSVALDO ARAYA VEGA

la credencial de:
Concejal Municipal Suplente del Distrito Tucurrique
para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Bou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne/Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalias municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
MARIA JOSE ROJAS SOLANO

la credencial de:
Concejala Municipal Suplente del Distrito Tucurrique
para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Bou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne/Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalias municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
ALISON KARINA ZAMORA MONTOYA

la credencial de:
Concejala Municipal Suplente del Distrito Tucurrique
para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Bou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne/Mannix Arnold MAGISTRADA


REPÚBLICA DE COSTA RICA
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Por cuanto:
De conformidad con las atribuciones que le confieren la Constitución Política y el Código Electoral y según lo dispuesto en la resolución n.º 2716-E11-2024 dictada por este Tribunal a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro, relativa a la declaratoria de elección de sindicaturas y concejalias municipales de los distritos Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano, correspondiente a la votación del día 4 de febrero de 2024.

Confíere a:
**GUILLERMO NAVARRO DIAZ
C.C. GUILLERMO APU ROBLERO**

la credencial de:
Concejal Municipal Suplente del Distrito Tucurrique
para el período constitucional que se iniciará el día 1.º de mayo de 2024 y que concluirá el día 30 de abril de 2028. Dada en la ciudad de San José, a los 11 días del mes de abril de 2024.

 Max Alberto Esquivel Faerron MAGISTRADO	 Eugenia María Zafora Chavarría MAGISTRADA PRESIDENTA	 Zetty María Bou Valverde MAGISTRADA
 Luis Diego Brenes Villalobos MAGISTRADO	 Luis Guillermo Chinchilla Mora SECRETARIO GENERAL	 Mary Anne/Mannix Arnold MAGISTRADA

1 El señor Intendente da la bienvenida a los invitados que son los miembros del nuevo concejo
2 municipal del periodo 2024-2028. Y les menciona que les va a dar un pequeño informe de sus
3 labores en todos los años que tuvo de servicio para este Concejo Municipal de Distrito de
4 Tucurrique.

 **CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE**
TELEFAX 2535-0115
wauiros@tucurrique.go.cr 

Informe de labores

Cuando ingreso como Intendente

- Cuando ingrese a la intendencia en el año 2010 el presupuesto para ese entonces era de ₡79.870.000,00 (Setenta y nueve millones ochocientos setenta mil colones con 00/100), con una deuda por recolección de basura ₡27.000.000,00 (Veintisiete millones de colones con 00/100).
- Compra de vehículo un monto de ₡11.780.000,00 (Once millones setecientos ochenta mil colones con 00/100), casi el 50% del presupuesto endeudado.

Hoy gracias a Dios el presupuesto para este año es de ₡862.699.071,00 (Ochocientos sesenta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil setenta y un colones con 00/100).

- Edificio nuevo.
- 3 Vehículos libres de deudas.
- Compra de terreno la Asada de Tucurrique para proyecto de vivienda de Vivienda Sabanillas.

Proyectos:

1. Camino principal a San Miguel, monto ₡73.000.000,00 (Setenta y tres millones de colones con 00/100), INDER.
2. Construcción puente el Sitio, monto ₡149.500.000,00 (Ciento cuarenta y nueve mil quinientos millones con 00/100)/ Estudio técnico monto ₡8.000.000,00 (Ocho millones de colones con 00/100).
3. Construcción oficinas Comité de Deportes, monto ₡9.000.000,00 (Nueve millones de colones con 00/100), actual oficina cajero Banco Popular.
4. Asfaltado tramo camino el Chucullo, monto ₡14.000.000,00 (Catorce millones de colones con 00/100).
5. Mano de obra Escuela la Flora, monto ₡7.000.000,00 (Siete millones de colones con 00/100).
6. Comité de Deportes, monto ₡12.471.048,00 (Doce millones cuatrocientos setenta y un mil cuarenta y ocho colones con 00/100).
7. Centro de Capacitación INA, monto ₡8.000.000,00 (Ocho millones de colones con 00/100).

 **CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE**
TELEFAX 2535-0115
wauiros@tucurrique.go.cr 

...pra de terreno a la señora Ivannia Luna proterro de Moncha.

Acias

- RST en consorcio CONANSA (Indemnización de ₡20.000.000,00, se ganó por parte del CMDT y hoy esta cobrando las costas por un monto de ₡4.200.000,00), cerrado.
- Denuncia por corta de sepas de bambú puentes patas negras cerrado.
- Denuncia por accidente en el restaurante iglesia católica, indemnización ₡15.000.000,00 cerrado.
- Recurso de amparo de la señora Marcela Allón Zúñiga por problemas de aguas, cerrado.
- Denuncia MINAE en entubado caño Macho Araya por alteración del cauce, cerrado.
- Un contencioso administrativo se mantiene en pleito finca la Alsacia Carlos Fonseca, se mantiene.
- Finca la Aurora San Joaquín Eduardo Hernández, se mantiene.

Personal (de años)

1. Rocío Portugal-Secretaria.
2. Elbeth Vega-Tesorerera.
3. Esteban Madrigal-Contabilidad.
4. Juan (bigotes).
5. Alvaro (Barito)

Personal hoy

1. Ingeniero civil construcción.
2. Ingeniero civil UTGVM.
3. Promotora social.

 **CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE**
TELEFAX 2535-0115
wauiros@tucurrique.go.cr 

4. Auditor.
5. Luis Araya-Campo.
6. Cristian Araya-Campo.
7. Grace Retana-Limpieza.
8. Diego Fonseca-Notificador.
9. Valeria Zamora-FECOMUDI

Proyectos FECOMUDI (Bien duradero)

Compra de computadora portátil con kit teclado, impresora, proyector y posible compra de un dron.



1 El señor Intendente menciona que a través de un voto popular el pueblo los elige y quiere decir
2 que en algún momento hay un concejo único que le da la sabiduría e inteligencia y que lo
3 puede ser desde su perspectiva. No tiene la menor duda que van a regir con todo el amor del
4 mundo y que siempre pongan a Dios primero, que no cometan el error que el cometió, ya que
5 no sentó a Dios en la silla desde el inicio antes de él, gracias a Dios hizo las cosas bien, pero
6 las pudo hacer mejor, pero cuando se le da prioridad a Dios en las cosas todo sale mejor por
7 eso se lo comparte para que Dios los ilumine y les de sabiduría a la hora de tomar decisiones.
8 Los felicita y les indica que lo que les entrego es un informe muy resumido porque no podría
9 de hablar lo que Dios les permitió hacer durante catorce años. Entonces deja claro que el
10 informe como intendente es un informe de todo un grupo que siempre estuvo a la par y no lo
11 quiso personalizar y lo quiere dejar para el intendente electo. Comenta que no quiere hablar
12 del intendente que salió cuando el entro, que por cierto cuando lo menciona no es que esté
13 hablando mal de él, pero cuando el llevo ya no estaba, que quien lo recibió fue Martín Sánchez
14 y en el carro de la muni lo llevo a ver los caminos del distrito. Quiere comenzar diciendo que
15 en el periodo cuando el ingreso fue de casi 80 millones de colones, para ese entonces se tenía
16 una deuda de una empresa local San River de 27 millones por concepto de servicio de basura
17 y la compra de un carro que se debían casi 12 millones, para ese entonces el presupuesto de
18 80 millones el 50% del presupuesto ya estaba comprometido, más sin embargo para este año
19 ya cuenta con un presupuesto de ochocientos sesenta y dos millones seiscientos noventa y
20 nueve colones y aclara que nadie va a llegar y le va a decir que Wilberth le quedo debiendo
21 algo porque queda en cero deudas, no hay deudas con nadie, lo que hay son recursos 100%
22 libres. Lo dice porque no duda que pronto primero Dios esos ochocientos millones se puedan
23 convertir en mil millones y claro que se puede. Deja tres vehículos libres de deudas, la compra
24 de un terreno para donación para la ASADA para el proyecto de Sabanillas, menciona que lo
25 que va a decir es lo que ya está, la compra del terreno ya está y solo faltan tramites de traspaso,
26 con el INDER hay 73 millones para terminar de asfaltar el camino principal de San Miguel, hay
27 un monto de 149 millones para la construcción del puente del Sitio es un dinero que ya esta
28 no está sujeto a recaudación, menciona que Felipe ya hoy metió el cartel a SICOP para los
29 estudios técnicos y de diseño del puente, se han tramitado donaciones con RECOPE este es

1 la tercera vez y hay una donación de 8 millones de colones, se le está inyectando un millón de
2 parte del concejo para construir unas oficinas al comité de deportes para sacarlo de las
3 instalaciones del concejo, en donde en esas instalaciones ya está aprobado un cajero del
4 Banco Popular, y el popular pretende meter una mini agencia, hay 14 millones para el camino
5 del Chucuyo, en la Flora en MOPT dono dos aulas para la Flora hay que ir a retirarlas, destaca
6 que hay voluntad de los Quirós para poner transporte y la municipalidad presupuesto 7
7 millones de colones para tema de mano de obra, para los comités de deportes hay 12 millones
8 de ejecución. Todos han escuchado que la municipalidad ha venido apoyando un proyecto en
9 conjunto con el INA en montar un centro de formación técnica, en donde se aprobaron 8
10 millones para acondicionar algunas aulas para que el INA venga a impartir unos cursos
11 técnicos, ya ese dinero esta para ejecución. Destaca que deja unas herencias que se las va a
12 dejar a Héctor que son muchas denuncias, una de RST con CONANSA en algún momento s
13 eles adjudico unos carteles, pero incumplieron con el compromiso entonces se re adjudicó a
14 otra empresa pero metieron una denuncia en el contencioso en Haciendo por 20 millones por
15 daños a la moral, pero dichosamente el concejo gano el contencioso y más bien se le están
16 cobrando las costas del abogado que el concejo contrato para el proceso, indica que a él
17 también le pusieron una denuncia igual por tráfico de influencias pero dejaron sin lugar la
18 denuncia, quedo libre ese caso; también se tuvo una denuncia menor de un grupo de
19 ambientalistas que cuando se hizo el puente de Patas Negras, que al final eran puro ruido,
20 denunciaron por alterar el ambiente por cortar unos bambú, pero se adquirió un compromiso
21 que una vez terminado el trabajo se iban a sembrar árboles pero al final fue puro ruido. Otra
22 denuncia larga fue que en el 2014 una señora los denunció porque para una feria del Pejibaye
23 y se metió en un baño del restaurante donde se majó un dedo y se hizo un pleito larguísimo y
24 se pedía una indemnización de 15 millones, pero se logró demostrar que la feria del Pejibaye
25 no fue en el centro y fue abajo, cree que la iglesia católica lo está pagando, por ese lado
26 también queda libre. Hay un recurso de amparo de Marcela Allon Zúñiga ya se cerró el caso,
27 hay dos casos en donde se hizo el entubado en frente de la casa de Mac Giver, que
28 supuestamente según el MINAE se alteró el cauce del río pero se logró demostrar que el
29 proyecto era necesario, hay un contencioso que queda muy vivo en donde en la finca de Carlos

1 Fonseca en la Alsacia hay un camino que por años los que lo conocen es publico pero en algún
2 momento el ingeniero Alonso Alvarado hizo un visado de planos en donde se amparó en el
3 registro de catastro que decía que era público, pero el concejo derogó y el caso queda activo.
4 Otro caso es el caso de Cannabis que este hombre ha sido majadero incluso ya vendió, pero
5 el sigue jodiendo, dice que porque ahora al nuevo propietario tal cosa, entonces lejos de
6 mantenerse activo, menciona que no se asusten que en cualquier momento les llegue una nota
7 pidiendo explicaciones porque va a seguir jodiendo y lo demás son denuncias menores.

8 Parte de lo que Dios le ha permitido avanzar es el tema de los trabajadores porque cuando el
9 llego había cinco personas, Roció secretaria, Elibeth tesorera, Esteban contador, Juan y
10 Alvarito peones. Después ingreso Evelio y Horacio después de pensionarse Juan y Alvarito.
11 Pero el sistema les ha permitido seguir creciendo y hoy en día se cuenta con u ingeniero civil
12 en construcción, un ingeniero de la unidad técnica, una promotora social que es Hazel, dos
13 peones más de campo, una miscelánea a medio tiempo, un notificador a medio tiempo y
14 también van a estar Valeria que es secretaria de la federación que ya Héctor acepto, eso es
15 parte del personal. con la presidencia se logró que hasta el 2016 la municipalidad de Jiménez
16 administraba el 100% del presupuesto vial de Tucurrique, pero se logró un proyecto en donde
17 se aprobó que las municipalidades deben de transferir el presupuesto en donde haya concejos
18 municipales de distrito, entonces a partir del 2016-2017 se administran los recursos de la red
19 vial distrital. Y se ha reflejado con muchas más obras. Menciona que a través de la federación
20 queda una impresora y una computadora para la intendencia, queda aprobado la compra de
21 un dron grande que pasa a ser de la administración para que sirva para verificar el estado de
22 los caminos. Con el tema del presupuesto 2024 que van a ejecutar el cual ya está aprobado
23 por el concejo anterior, pueden mantenerlo o modificarlo y ya el concejo estaría elaborando los
24 presupuestos 2025, 2026, 2027 y 2028, lo dice porque les adjunto un borrador en donde de
25 una forma breve explica los proyectos que están presupuestados.

26 El señor Navarro Díaz consulta ¿si fuera del presupuesto no hay otros ingresos, como el caso
27 de Joyas?

28 El señor Intendente indica que no solo lo que se pueda gestionar por donación, y el caso de
29 joyas ya paso a ser del ICE y si estuviera pasaría a ser parte del presupuesto.

1 El señor Sánchez Montoya da las buenas noches e indica que le queda una duda con respecto
2 a la reunión que se hizo en el Duán en donde se dijo que la donación de la chatarra era
3 destinado para la iglesia y ahora escucha que está destinado para otro lado, y como la vez
4 anterior habían 4 millones pero no se invirtieron porque un regidor dijo que si se invertían ponía
5 un recurso de amparo, entonces el dinero se invirtió y hasta mal invertida, a lo que va es que
6 escucha que la donación de la chatarra ya está destinada para otro proyecto y las palabras
7 que se dijeron en la reunión entonces son mentiras.

8 El señor Intendente al respecto indica que es muy fácil responderle, destaca que si lo ve no
9 está dentro del informe porque no es una realidad y no va a hablar de supuestos, vino a hablar
10 de realidades y lo que dijo en el Duán es que hay una gestión con el IMAS de una donación
11 de chatarra para convertirla en 6 millones para invertirlo en la iglesia y la que se hablo es de
12 RECOPE, son dos cosas diferentes. De momento que se apruebe algo se les estará
13 informando.

14 La señora Trejos Sánchez menciona que en el punto cuatro dice que el auditor por lo que
15 consulta ¿si ese proceso ya está listo?

16 El señor Presidente indica que está en periodo de apelación en donde el jueves anterior se
17 tomó el acuerdo de contratación y después hay que esperar cinco días hábiles para una
18 eventual apelación si se diera y si no se diera ya les corresponde la contratación.

19 El señor Intendente indica que el proceso fue de mucha transparencia y ya está listo

20 La secretaria aclara que con respecto al proceso del cual ha llevado control el día viernes 26
21 de abril se le notificó al oferente que fue elegido por el concejo y también a los otros dos
22 oferentes que participaron en el proceso en donde se les indico que no fueron seleccionados
23 pero de todas maneras se les agradeció por participar en el proceso, el mismo viernes
24 personalmente hablo con la persona que se le eligió y se le explico que se estaba en un periodo
25 de prueba y que pasado este periodo, con respecto con todo lo relacionado a la contratación
26 lo tenía que ver directamente con el nuevo intendente en este caso Héctor Agüero Luna. Y que
27 hasta el día de hoy no hay ninguna apelación.

28 La señora Trejos Sánchez consulta ¿si hay algún informe con respecto al porcentaje de
29 morosidad?

1 El señor Intendente indica que el porcentaje ha bajado mucho, pero hay lugares como San
2 Pancraccio que tiene uno de los porcentajes más altos de morosidad, pero si se logro bajar
3 mucho ese porcentaje de morosidad y se ve reflejado en el presupuesto. La morosidad es un
4 tema muy difícil por ese motivo se contrató a un notificador y ha hecho efecto positivo.

5 La señora Trejos Sánchez menciona que referente a ese informe es de parte de la intendencia,
6 pero le consulta al presidente ¿si hay algún informe de parte del presidente del concejo? Es
7 como para conocer algún pendiente que recaiga en el cargo de la presidencia.

8 El señor Intendente al respecta indica que es la misma gestión, y destaca que Héctor y Silvia
9 al final son los administradores y no está diciendo que la presidencia no hace nada, pero la
10 presidencia se hace cargo más de temas de comisiones, de reuniones, de estar atento a
11 problemas que se presentan.

12 La señora Trejos Sánchez indica que está totalmente de acuerdo, pero quería saber si
13 referente a los cargos propios de presidencia había algún pendiente.

14 El señor Presidente indica que en el tema de la presidencia es más de acompañamiento hacia
15 la intendencia es estar constantemente yendo a reuniones.

16 El señor Intendente indica que es mas en plenario, José Carlos lo hace, porque tal vez tendrá
17 que ir a una reunión a un lado y otro a otro lado, y a la hora de la sesión se da el informe.

18 El señor Presidente indica que también en temas rutinarios, que constantemente estar viniendo
19 por un tema de acuerdos, de juramentaciones o pendientes.

20 El señor Intendente indica que de hecho José Carlos ha estado muy reunido pero lo que es
21 meramente lo que es con el concejo le toca a la presidenta. Indica que lo dice no por temor,
22 pero que no se anden escarbando cosas porque sin duda se equivocó muchas veces, pero
23 hoy puede decirlo con toda la honestidad del mundo lo puede decir y en el caso de Héctor lo
24 va a ver en su momento pero aquí si se roba mil pesos van a hacer falta, pero de repente no
25 está diciendo que ilegales, pero que de repente tiene que agarrar para que las cosas se hagan
26 si así es, y no está hablando de robar, y lo van a ver y van a tener tomar decisiones más
27 adelante y lo dice porque gracias a Dios cuando el ingreso le decían cosas de cosas, y solo se
28 dedicó a trabajar y hoy en día están los frutos de ese trabajo. Por eso les da de consejo no

1 porque tenga que esconder, y no lo dice por temor porque no tiene ningún temor, pero espera
2 que lleguen a trabajar.

3 El regidor Agüero Luna menciona que con respecto al tema anterior del auditor interno, para
4 conocimiento del nuevo concejo electo explica que el organigrama de los concejos municipales
5 destina que el auditor interno de la municipalidad y la secretaria del concejo municipal son
6 colaboradores que la jefatura directa recae sobre el concejo municipal no sobre la intendencia,
7 lo que quiere decir que a la hora que el concejo le haga una solicitud directa a la secretaria o
8 al auditor no pesa sobre el intendente una directriz contraria, entonces para el temas de
9 informes, oficios y gestiones , el concejo siempre mediante acuerdo municipal pueden resolver
10 y solicitarles el trabajo pertinente; comenta que Hazel es una gran trabajadora y en su momento
11 va a estar con ellos doña Rocío porque Hazel es interina pero así ha sido una buena relación
12 durante este tiempo, con el auditor interno como bien dice don Wilberth lo lograron amarrar en
13 la última sesión ordinaria, amarrar que eso fuera en el sentido que eso fuera un fruto de la
14 herencia de esta administración , se inició al inicio desde que empezaron la administración, la
15 compañera concejal Viviana Camacho que era suplente de Mario Moya fueron los primeros
16 que comenzaron a hablar del tema justamente porque ella era de esa profesión, entonces
17 sabia del teje y maneje del proceso. Destaca que hubo muchos tropiezos en el proceso porque
18 contratar un auditor no es fácil, la contraloría supervisa todo el proceso, si llegaron hasta este
19 punto es porque la contraloría ha estado de acuerdo con el proceso que han llevado, pero si
20 decirles que como intendente puede gestionar petitorias, pero el concejo tiene la jefatura
21 directa. Y que como concejo municipal que tienen una labor legislativa, que es un peso, pesos
22 y contra pesos que se le llaman en la democracia, tienen el deber de utilizar esos recursos
23 para llevar la administración y que todo se haga conforme se tenga que hacer, y lo van a
24 disfrutar la nueva administración porque el concejo anterior no lo tuvo, hubiera sido una buena
25 herramienta pero por temas presupuestarios don Wilberth lo justificaba muy bien, se contrató
26 a medio tiempo para poder pagar el salario que al final de cuenta en total son más de 700 mil
27 colones a medio tiempo, si se hubiera contratado a tiempo completo hubiera sido un salario de
28 casi un millón y medio, entonces el presupuesto de la municipalidad se hubiera ajustado mucho

1 porque por ley hubiera tenido que subir el salario de don Wilberth y de doña Rocío, para evitar
2 los daños e impactos que se podían tener se toma esa decisión.

3 El señor Intendente indica que al final decidieron hacerlo y hace poco paso y se le adjudico a
4 una persona la cual entraba "X" día a las 7 de la mañana y por un telegrama renuncio y ahí se
5 cayó nuevamente todo el sistema.

6 El regidor Agüero Luna menciona que hay un señor y con total seguridad y transparencia lo
7 dice que participo en la terna y fue lo suficientemente irresponsable para llevar el proceso que
8 dura mes y medio, dos meses o más para contratarlo y llega el día que tenía que llegar a
9 trabajar renuncio a las 9 de la mañana por correo electrónico, y eso se llama irresponsabilidad
10 y en el patrono a eso se le llama pérdida de confianza y está estipulado en el código de trabajo.

11 El señor Intendente menciona que se viene manejando con doña Ivannia la posible compra del
12 terreno para ampliación del cementerio.

13 El regidor Agüero Luna se inhibe del tema.

14 El señor Intendente continua con el tema indica que es una necesidad, ya hay una propuesta,
15 ya se reunieron para un posible financiamiento, hay que hacer unos estudios con el tema de
16 humedad y ellos van a costear los estudios, pero si los estudios salen bien y arrojan que el
17 terreno es apto para la actividad entonces se va a entrar en una posible compra.

18 La señora Vega Irola consulta que tiene entendido que las aceras de Sabanillas al Congo están
19 para este año.

20 El señor Intendente indica que hay un montón de cosas que quedaron pendientes de
21 mencionar, pero lo pueden ver en el presupuesto, pero si hay 200 metros presupuestados para
22 el inicio de la construcción de las aceras de Sabanillas al Congo.

23 El señor Navarro Díaz agradece por el trabajo que hicieron a lo largo de la administración y
24 menciona que en el momento que él se ofreció para trabajar en el pueblo, lo hizo con la mayor
25 honestidad de trabajo que lo caracteriza, y que va a hacer todo lo que este en sus manos para
26 hacer las cosas y si hay cosas que vea que no estén bien va a intervenir, que la idea es trabajar
27 y hacer las cosas bien, trabajar por el bienestar del pueblo y salir limpio.

28 El regidor Moya Sánchez agradece a los que están entrando y que si necesitan algo de él se
29 lo hagan saber y con mucho gusto si tiene que rendir un informe o asistir a una reunión lo va

1 a hacer. Menciona que tiene cinco años de estar luchando por el proyecto de Sabanillas y
2 espera que esta nueva administración les colabore. Y les aconseja ser vigilantes si alguno de
3 los miembros está haciendo mal se lo hagan saber y no estén de acuerdo en esas situaciones.
4 Indica que a pesar de todo está agradecido por el concejo saliente, con don Wilberth, con
5 Héctor que siempre le ha ayudado en todo legalmente, agradece a Marlon Navarro que le ha
6 ayudado desde el principio, ya que ha sido un pilar bueno para la asociación. Menciona que
7 con el proyecto las personas del pueblo han sido muy mala agradecidas y no han creído en el
8 proyecto y han pasado muchas cosas y han tenido que buscar personas hasta de otros lugares.
9 Destaca que nunca lo han dejado solo y siempre el concejo lo ha apoyado y están esperando
10 que salga el proyecto de ley de la donación del terreno, entonces lo tienen pendiente. Menciona
11 que les agradece a todos pero que de aquí en adelante la obligación es de ellos y se deben
12 apoyar entre todos, porque hay muchas personas malas agradecida que no valoran el trabajo.
13 El regidor Agüero Luna indica que será breve y centrándose en el aspecto de la experiencia
14 que ha adquirido como concejal, cuando se ingresa hay muchos nervios, muchas ganas,
15 siempre hay mucho de todo y va aprendiendo que los proyectos que se proponen a la hora de
16 elaborar y aprobar un presupuesto, no terminan siendo personales sino terminan siendo un
17 logro de equipo, porque como regidor y lo aprendió, que si se propone un proyecto al final de
18 cuentas se da no porque este como regidor sino porque existe un grupo de concejales para
19 que votan para que se dé, entonces les transmite que individualmente no representan nada
20 pero grupalmente son muy fuertes, entonces que procuren siempre organizarse, informarse,
21 tratar de llevar el curso de todo, porque uno solo como regidor no representa nada y no logra
22 nada, pero si logran hacer aliados y hacer equipo, y logran hacer todo bien, pueden sacar
23 muchas cosas, porque el voto vale si es mayoría no si es mayoría y la idea es construir y no
24 destruir, en la exigencia está la excelencia, entonces les aconseja que sean muy exigentes
25 con la nueva administración pero que también sean muy propositivos, y explica que hay dos
26 tipo de regidores, los que como don Mario los que preguntan, los que joden, los que tocan la
27 puerta entre semana para ver cómo está el informe de tal cosa, pero también están los
28 regidores que solamente mueven la cabeza si están de acuerdo o no están de acuerdo. Y que
29 cada uno pueden definir si pasan por pena ni gloria o si quieren dejar un legado, y lo dice por

1 experiencia el legado no queda a nombre personal sino del concejo municipal. Ese nombre se
2 adquiere desde que se sienta en el curul y les menciona que se aprende demasiado, no van a
3 saber todo pero que van a aprender mucho con el tiempo, y que sean muy respetuosos con la
4 figura de la presidencia y que sean muy democráticos, es el aporte que les quiere dejar.

5 El señor Sánchez Montoya indica que dentro de un grupo cuando se está y cuando hay
6 personas como un ingeniero que no se le puede dar idea ni nada porque ellos todos lo saben,
7 destaca que el estuvo en la unidad técnica y que muchas veces les dijo que no sabían nada,
8 pero no es así ellos saben muchas cosas, aunque no tengan una preparación en su caso ha
9 estado en la unidad técnica y ha podido ver esas cosas. Por otro lado, indica que de su parte
10 sería injusto decir que no se han realizado buenas obras, pero si también indica que en varios
11 proyectos se pudo hacer mucho más porque las empresas se llevan la plata que con eso se
12 pudo hacer mucho más. Por eso de su parte va a estar pendiente de los trabajos y va a tener
13 la visión de lo que están haciendo.

14 El señor Presidente menciona que la sesión fue para dar informes y de aconsejarlos y que era
15 más que todo para dar consejos y ver la idea que tienen, pero no para sacar cosas porque esa
16 no es la idea.

17 El regidor Salas Casasola indica que lo primero es agradecerle a Dios y a los compañeros que
18 ha compartido todo ese tiempo y como dijo en la sesión anterior lástima que no estuvo mucho
19 tiempo para adquirir mucha más experiencia, pero agradece, y los nuevos les da la bienvenida
20 y que Dios los iluminé y los guie por el buen camino, y que trabajen como grupo. Destaca que
21 una de las cosas que aprendió es que la gente los va a señalar y los va a criticar, pero
22 lastimosamente se trabaja y están sujetos a presupuestos, y el contenido económico es lo que
23 manda y no puede llegar a prometer cosas que no se van a cumplir. Entonces les aconseja
24 echar para adelante.

25 La regidora Sánchez Vega menciona que el sentimiento es mutuo y le agradece a Dios que
26 les permitió culminar el proceso de la mejor manera, agradece a don Wilberth y le hubiera
27 gustado que hubiera estado presente doña Rocío porque hace cuatro años en su equipo
28 pensaron en ella para ser parte del equipo, a cada uno de los compañeros agradece el apoyo
29 y la paciencia, por lo aprendido y vivido y que se lleva de cada uno un pedacito de experiencias.

1 Y los nuevos los felicita porque todavía hay personas que quieren servir a la comunidad, y a
2 través de un gobierno local lo pueden hacer, logren cumplir con las expectativas.

3 La regidora Calvo Pérez agradece a todos los compañeros, y menciona que aprendió mucho
4 y que ojalá se apoyen y no tengan problemas como les paso a ellos con la llegada de una
5 pandemia y que les afecto porque les recortaron el presupuesto y no pudieron cumplir con
6 muchos proyectos y las personas se molestaron. También aconseja que los proyectos todos
7 los proyectos traten de vigilar. Agradece al presidente por estar siempre anuente, por sacar
8 tiempo para ir al campo. Y que ojalá lo puedan hacer y solucionar con todos, que no peleen
9 que ojalá puedan trabajar en grupo y que les valla muy bien en la nueva administración.

10 La sindica Morales Rodríguez destaca que les va a hablar con la dura y cruel realidad, porque
11 son mas los calentones de cabeza que las cosas bonitas, porque sinceramente van a trabajar
12 por puro amor, aconseja que no se echen tierra entre los mismos, porque por más que sean
13 de otro partido van a trabajar por un pueblo, que trabajen con amor, respeto y unidad, porque
14 es lo único que les puede decir porque o sino no van a llegar a ningún lado, y les asegura que
15 van a venir muchos calentones de cabeza y van a venir más cosas y ahora con más
16 empleados, con el auditor, y recalca que no les va a decir mentira no es nada bonito, hay que
17 sacar tiempo de la familia, de los estudios, del trabajo, para que el pueblo se los coman como
18 dicen porque nunca van a quedar bien con el pueblo, nadie le va a llegar a agradecer nada,
19 solo que trabajen con mucho amor y que se amarren los pantalones y si tiene que decirle algo
20 a alguien que lo hagan, si tienen que jalarle la oreja a Héctor lo hagan, que salven su voz, que
21 revisen siempre todo, que revisen el mínimo detalle, que no voten si porque solo todos dijeron
22 si, y no aprueben todo desde el principio sin revisarlo, una y otra vez porque desgraciadamente
23 las denuncias vienen, y puede que no lleguen a mucho, pero puede que sí, y que no solo son
24 4 años que al final son 10 años en los que van a estar bajo la lupa, que siempre piensen en la
25 familia y en ustedes mismos, que trabajen transparentemente y con mucho respeto.

26 El señor Presidente menciona que mucho lo que dijo la síndica Morales tiene razón, y que
27 dicha que lo dijo, porque cuando llegan, llegan con una maleta llena de proyectos y muchas
28 ilusiones, y cosas que afuera no ven, y vienen con la mentalidad que van a cambiar al mundo
29 pero cuando se dan cuenta esa maleta van a terminar con muchas cosas menos, y como les

1 dijo al principio, están las banderas del concejo y la de Costa Rica y les dejo en claro que esas
2 eran por las únicas banderas que se tiene que representar desde que entren, que se olviden
3 de colores políticos para que se eviten muchos problemas. Aconseja que trabajen y sean
4 compañeros, aunque sea difícil, y que es difícil sacar el tiempo, pero se tiene que hacer por el
5 compromiso que adquirieron. Menciona que muchas veces le toca venir a reuniones solo
6 porque los compañeros que se comprometieron no llegaban y que ojalá no les pase por que
7 van a ver que vienen a llevar cuero y duro. Y lo más duro es llevar cuero de los mismos
8 compañeros, por la gente no porque desconocen, pero de los mismos compañeros es duro, y
9 que nadie llega aprendido y todos los días se aprende algo. Y que van a cometer errores y
10 muchos como en el caso de ellos pero que ninguno fue hecho adrede, siempre se hizo por
11 desconocimiento, por eso les deja que analicen y que sean compañeros y que les valla muy
12 bien. Destaca que si les va bien también le va a ir bien al pueblo.
13 Una vez entregadas las credenciales el señor Intendente agradece a los presentes y les desea
14 la mejor de la suerte para esta nueva administración.

15
16 **Artículo V**

17 **Acuerdos**

18 No hubo.

19 **Artículo VI.**

20 **Cierre de sesión**

21 Al ser las veinte horas el señor presidente da por concluida la sesión municipal.

22

23

24

25

26 _____
JOSE CARLOS VINDAS UREÑA

27 PRESIDENTE MUNICIPAL

25 _____
HAZEL SABORIO CALDERON

27 SECRETARIA MUNICIPAL a.i.

28

ÚLTIMA LINEA

29